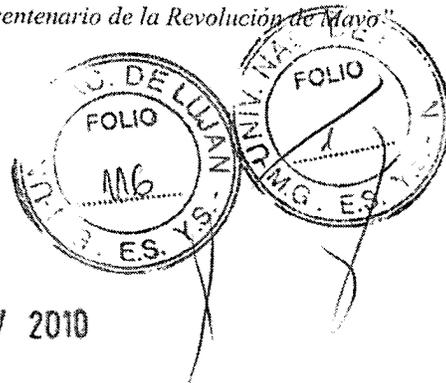


3589

CONEAU

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION



Ref.: Nómina de Pares
Nº de Orden 20.662/10

Buenos Aires, 01 NOV 2010

Nota CONEAU Nº 01505

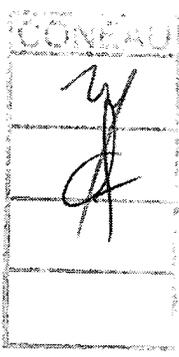
SEÑOR RECTOR

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de hacerle llegar la nómina de expertos entre los cuales se designará a los integrantes de los Comités de Pares que evaluarán las carreras presentadas por Ud. en el marco de la tercera convocatoria para la acreditación de carreras de Ciencias Aplicadas. La normativa vigente prevé la posibilidad de recusar los expertos incluidos en el listado adjunto. Las recusaciones deben ser fundadas y estar comprendidas por lo establecido en las Ordenanzas de la CONEAU Nº 12 (Institución de los Comités de Pares) y Nº 27 (Código de Ética).

En relación con esto, le informo que la carrera será evaluada en el ámbito de un comité que incluye también otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella. Es por ese motivo que la nómina puede incluir expertos con la diversidad de perfiles necesaria para proceder a una correcta evaluación de cada una de las carreras, incluyendo la presentada por Ud.

Esta nota deberá ser respondida en todos los casos, incluyendo aquéllos en los que no se efectúen recusaciones, en un plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de su recepción. Me permito mencionarle que una respuesta de su parte en un plazo inferior al estipulado posibilitará adelantar la definición del Comité y, por lo tanto, el inicio de las actividades de evaluación. Asimismo, ruego tenga a bien anticipar por correo electrónico la nota escaneada conteniendo su respuesta a la siguiente dirección: acreditacionposgrado@concau.gob.ar.



Saludo a usted atentamente.

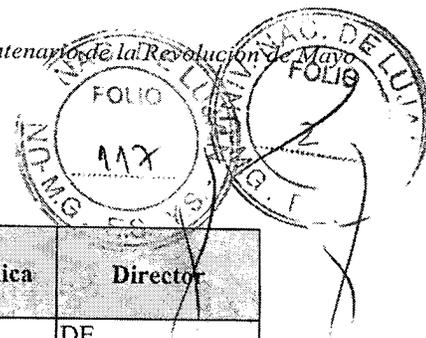
Dr. LUIS M. FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE
CONEAU

**AL SEÑOR RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DR. ORESTE CARLOS CANSANELLO
PRESENTE**

CONEAU

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION



Número de Orden	Denominación	Institución	Unidad Académica	Director
20.662/10	Especialización en Producción Avícola	Universidad Nacional de Luján	Rectorado	DE FRANCESCHI, Mauricio

Nómina:

Nombre	Institución
Eduardo Balbuena	Universidad Nacional del Nordeste
Anibal Pordomingo	INTA-La Pampa
Roberto Alejandro Distel	CONICET-Bahía Blanca
Pablo Chilibroste	Universidad de la República (Uruguay)/ INIA
José Ignacio Arroqui	INTA- Santiago del Estero
Juan Carlos Guevara	Universidad Nacional de Cuyo
Nestor Pedro Strizler	Universidad Nacional de La Pampa
Héctor Roque Pagliaricci	Universidad Nacional de Río Cuarto
Angel Antonio Barrenechea	Universidad Nacional de Villa María
Ricardo Julio Galli	Universidad Nacional de Rosario
Gustavo Daniel Fernández	Universidad Nacional de La Pampa
Juan Carlos Terraes	Universidad Nacional del Nordeste
Raúl Héctor Marín	Universidad Nacional de Córdoba
Zulma Canet	Universidad Nacional de Rosario
Marcelo Jorge Schang	INTA Pergamino
Azcona Jorge Oscar	INTA Pergamino
Oscar Rubén Pozzolo	Universidad Nacional de Entre Ríos
Daniel Jorajuria Collazo	Universidad Nacional de Entre Ríos
Juan Ramón Sequi	Universidad Nacional de Catamarca
Jorge Francisco Cosiansi	Universidad Nacional de Córdoba
Di Prinzi	Universidad Nacional del Comahue
Abel Rene Ferrero	Universidad Nacional del Nordeste
Sergio Montico	Universidad Nacional de Rosario
Omar Antonio Bachmeier	Universidad Nacional de Córdoba
Daniel Eduardo	Universidad Nacional de La

CONEAU

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

Buschiazzo	Pampa
Sara Vazquez	Universidad Nacional del Nordeste
Villar Jorge	INTA Rafaela
Hang Susana	UN Córdoba

